ANÁLISIS DE PROPUESTAS No. 4143.063.26.13-2026

De conformidad con los términos establecidos en el cronograma de la invitación pública, siendo las 3:00 p.m. del día veintiséis (26) de agosto de 2026, se procedió a dar trámite a la evaluación de las propuestas presentadas para el proceso de contratación No. 4143.063.26.13-2026 de Régimen Especial, inferior a los 20 SMMLV, cuyo objeto es:

SUMINISTRO DE PRODUCTOS E IMPLEMENTOS DE ASEO PARA DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE LAS TRES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ PARA LA VIGENCIA 2026.

El análisis se hace para elegir un proveedor para atender la necesidad descrita; Dicho análisis se rige por las condiciones expuestas en la respectiva convocatoria.

La actividad fue cumplida en reunión de los asistentes relacionados a continuación:

- Rector: WALTER MORENO CRESPO

- El análisis consta de dos fases. En la primera se hace la evaluación económica de todas las propuestas presentadas. En la segunda se revisa el cumplimiento de todos los demás requisitos habilitantes, solo para las propuestas no descalificadas en la primera fase.

Al final de la segunda fase se indica en el presente informe de evaluación, el resultado, ya sea con un proponente elegido o con la declaración de "convocatoria con selección desierta".

1. VERIFICACION DE VALOR DE LAS PROPUESTAS

En esta fase de la evaluación se consideran, para la revisión económica, todas las propuestas recibidas hasta el momento de cierre de la convocatoria.

En la siguiente tabla aparecen relacionadas las propuestas ordenadas de menor a mayor por su valor total.

La columna "Continúa" indica que la propuesta cumple con los requerimientos económicos expresados en la convocatoria y que avanza a la fase de análisis de requisitos habilitantes. Para las propuestas que no continúan, la columna "Observación" indica la causa por la cual fueron descalificadas.

Orden	Proponente	Cédula de ciudadanía o NIT.	Valor	Continua	Observaciones
1	Edilberto Torres Hincapié - Papelería Total Oficce	C.C. 16.688.930	$18.083.699	SI	

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

ANÁLISIS DE PROPUESTAS No. 4143.063.26.13-2026

NOMBRE DE DOCUMENTOS		CUMPLE S / N / N/A
1	Cédula de ciudadanía	S
2	Libreta militar (solo varones menores de 50 años)	N/A
3	Hoja de vida según formato del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) persona natural o jurídica (como esté registrado en el contrato)	S
4	Rut actualizado	S
5	Propuesta a cotización	S
6	Antecedentes disciplinarios actualizado (Procuraduría)	S
7	Antecedentes Fiscales actualizado (Contraloría)	S
8	Antecedentes judiciales actualizado para personas naturales o en su defecto del representante legal de la persona jurídica (Policía Nacional)	S
9	Antecedentes de medidas correctivas actualizado – infracciones al código de policía para personas naturales o en su defecto del representante legal de la persona jurídica (Policía Nacional)	S
10	Autorización firmada por la persona natural o en su defecto por el representante legal de la persona jurídica para la consulta por parte de la Institución Educativa sobre inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años .	S
11	Consulta sobre inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Policía Nacional)	S
12	Certificado de consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	S
13	Certificado de Cámara de Comercio actualizado	S
14	Planilla de pago a seguridad social actualizada como independiente para personas naturales.	S
15	Certificación Bancaria actualizada del contratista persona natural o jurídica, según el caso.	S

3. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Una vez realizada la evaluación jurídica, técnica y económica se concluyó que el proveedor EDILBERTO TORRES HINCAPIÉ, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.668.930, cumple con los requisitos mínimos exigidos y en consecuencia hay una propuesta apta para ser "Elegible" para adjudicación.

Por el análisis efectuado y expresado en este documento, se concluye que el resultado de este proceso de evaluación es:

Seleccionar al proponente EDILBERTO TORRES HINCAPIÉ, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.668.930.

Contra el presente informe de evaluación procede la formulación de observaciones dentro de los términos establecidos en el cronograma previsto en la invitación pública.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS No. 4143.063.26.13-2026

OBSERVACIONES GENERALES

- Sin observaciones generales

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días de agosto del año 2026.

WALTER MORENO CRESPO
Rector – Ordenador del gasto
C.C 16.621.617
Dirección: Carrera 29B No. 54-00
Barrio: Comuneros I – Cali
Teléfono: 6024264409
Email: walter.moreno@cali.edu.co

Elaboró: Nancy Stella Gálvez Peña – Técnico Operativo grado 03